

tor accidental también, de la sala de Dibujo Lineal, de Adorno y Topográfico.

* * *

1888.— Constituida la Comisión local encargada de promover la concurrencia de expositores de esta región, al gran certamen de la industria y de las artes que ha de inaugurarse este mismo año en Barcelona, la Sociedad quedó enterada (Junta del 27 de Junio) de que nuestra representación en dicha junta, la llevó nuestro Director, quien propuso que se contribuyera a los gastos ocasionados en ella con la suma de 200 pesetas, que sería entregada al tesorero de la misma, nuestro digno consocio D. Vicente Perez Callejas; el Sr. Gobernador Civil, presidente de la junta local de la Exposición nos dirigió de oficio un voto de gracias.

A conocimiento de los socios se puso la circular dirigida por la junta del Congreso de Economía Nacional, que durante el tiempo de la Exposición Universal de Barcelona ha de celebrarse en la misma ciudad: su objeto, estudiar las cuestiones que afectan a la prosperidad o a la ruina de las fuerzas vivas del país, estableciendo las conclusiones de carácter práctico, acerca de las cuestiones que se sometan a la deliberación del Congreso, cuyo Reglamento se dejó al estudio de los socios por si alguno de ellos quería concurrir a tal asamblea.

Nuestro director hizo en esta junta (27 de Junio) sentida necrología del tesorero de la Sociedad Excmo. señor D. Francisco Melgarejo y Flores, Senador del Reino, no menos que del Excmo. Sr. D. Mariano Castillo y Giménez, exgobernador civil de varias provincias, incluso la nuestra, y exalcalde de la capital en los angustiosos días de la epidemia colérica de 1885. Ambas personalidades tenían méritos bastantes a nuestro reconocimiento, por su benéfica actuación social y especiales servicios que les debió nuestra Corporación.

El Sr. D. Angel Guirao hizo a nuestra Academia el donativo de dos esculturas florentinas (copia) con destino a la clase de modelo. Se le dieron las gracias.